

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.460/2022

Por Resolución de la Alcaldía, de 8 de abril del 2022, se ha aprobado con carácter inicial el Proyecto de Plan Parcial de Ordenación del Sector PP-4 (GEX 1646/2020). Igualmente se aprueba someter a información pública durante un plazo de 45 días el proyecto redactado por el Arquitecto don Joaquín Millán García.

En virtud de lo contemplado en el artículo 32.1.2ª y 39.1 de la

Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, expresada Documentación Técnica, junto con los planos y demás documentos que la conforman, se somete a información pública durante el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo todas aquellas personas interesadas, consultarla en el Portal de Transparencia de la página Web de este Ayuntamiento, o bien en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por convenientes.

Castro del Río, 28 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio José Criado Gámiz.